

1.- INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES ECONÓMICAS:

- El importe del servicio por todo el curso se pasará al cobro por banco en **10 cuotas**, los primeros días de los meses de **Septiembre a Junio**.
- La aceptación del uso de Transporte Escolar por parte de los alumnos implica que se va a hacer uso de éste durante todo el curso escolar. Las inscripciones por fracción de curso o cualquier variación del servicio deberán ser autorizadas por Therpasa.
- Las nuevas inscripciones se cursarán rellenando la ficha de alta de transporte que dispone el colegio.
- Los alumnos que ya figuran inscritos en el curso pasado solamente deberán comunicar las variaciones o en su caso la baja al correo colegios@therpasa.es. En caso de no recibir comunicación consideraremos prorrogada la inscripción.
- Si en Junio o Septiembre hubiera algún cambio, avisen el mes anterior por mail a colegios@therpasa.es
- La falta de pago será motivo de baja.
- Las solicitudes de nuevas paradas o cambios de paradas existentes, deberán solicitarse a Therpasa enviando un correo a colegios@therpasa.es o llamando al 976.30.00.45. Únicamente se valorarán en caso de tener contratado el servicio de transporte para todo el curso.

2.- NORMAS DE USO

- Todos los niños en las paradas de regreso deberán ser recogidos por un adulto que se identifique como familiar o autorizado por los tutores legales. Si los padres deciden que su hijo/a puede regresar solo a casa, deberán firmar una autorización y entregar una copia a la monitora.
- Los alumnos de Educación Infantil deberán llevar siempre visibles y durante todo el curso las tarjetas identificativas de usuario de Transporte Escolar.
- Los padres deberán estar con suficiente antelación en la parada, tanto a la ida como a la vuelta ya que los autobuses no pueden esperar. Los horarios de las rutas son orientativos, puesto que pueden verse afectados por obras, tráfico...
- Se debe avisar mediante el correo colegios@therpasa.es **antes de las 13:30h** si no se va a hacer uso del autobús un día puntual, si se va a cambiar de parada o si va a buscar al alumno una persona diferente a la habitual. Si la nota es para la ruta de la mañana procurar avisar el día de antes.
- Los cambios de parada distinta a la habitual únicamente estarán autorizados en el caso de que haya plazas vacantes y siempre que se avise previamente a Therpasa.

3. NORMAS DE COMPORTAMIENTO PARA LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE

- ✓ Respetar a los demás. Todos tus compañeros tienen derecho a disfrutar de un viaje tranquilo y seguro.



- ✓ Ve sentado durante todo el trayecto con el cinturón de seguridad abrochado, no te pongas de pie ni te cambies de asiento, salvo situaciones justificadas.

- ✓ Respetar el autobús, procura no ensuciarlo. No pongas los pies en los asientos ni rompas o quites elementos propios y necesarios del autobús (como los martillos de emergencia).



- ✓ Coloca tu mochila y abrigo en el lugar habilitado para ello dejando el pasillo libre de objetos.
- ✓ Obedece las indicaciones de la monitora para beneficio y seguridad de todos los usuarios del autobús.

- ✓ Sé respetuoso con el conductor del autobús y no le distraigas. Recuerda que es un profesional que desempeña la tarea encomendada y debe estar atento a su trabajo. El conductor y la monitora son los máximos responsables, debes respetar sus decisiones.



- ✓ Sólo se podrá hacer uso individual, correcto y responsable del teléfono móvil y otros aparatos electrónicos. Está totalmente prohibido grabar un vídeo, un audio o hacer fotografías dentro del autobús. Se podrá escuchar música sin interferir ni molestar a los demás.